



# EN LINEAS

## ● SALARIO MÍNIMO

**M**anagua. (EFE) - El Gobierno de Nicaragua fijó el salario mínimo promedio en \$166,5 para este año, lo que representa una subida del 10,27% respecto a los 3.862,5 córdobas de 2013 (\$151). El aumento, que se aplicará en dos períodos semestrales -el primero con efecto retroactivo al 1 de marzo pasado y el segundo a partir del 1 de setiembre próximo-, fue dictado por Alba Luz Torres, ministra de Trabajo. La suma beneficiará a unos 80 mil trabajadores en 10 sectores, de acuerdo con las autoridades. El producto interno bruto (PIB) de Nicaragua creció en un 4,6 % el año pasado y la inflación cerró en 5,54 %, según cifras oficiales.